

RESOLUCIÓN N° 425/2012

VISTO:

El pedido de licencia sin goce de sueldo, presentado por la Mgter. Shirley del Carmen Saunders en los cargos de Profesor Titular DS -Cod. 103- y Profesor Adjunto DS -Cod. 111- ambos por concurso, del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud en razón de haber sido designada Secretaria de Asuntos Académicos de esta Facultad;

Que la licencia solicitada se encuadra en las disposiciones contenidas en el Cap. IV, Art. 13, Ap. II Inc. e) del Decreto N° 3413/79; por ello,

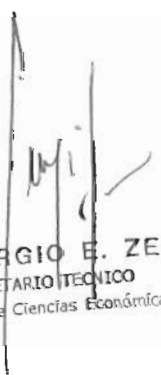
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Solicitar al H. Consejo Superior conceda licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Titular por concurso con dedicación simple -Cod. 103-, con asignación a la cátedra Sistemas y Procedimientos Administrativos a la Mgter. SHIRLEY DEL CARMEN SAUNDERS (Legajo N° 27110), del Departamento de Administración, a partir del 3 de setiembre del corriente y mientras dure su designación como Secretaria de Asuntos Académicos de esta Facultad.

Art. 2º Concederle licencia en iguales términos que el artículo anterior, en el cargo de Profesor Adjunto por concurso con dedicación simple -Cod. 111- con asignación a la cátedra Política de Empresas.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ESQUIVAR
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas